

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4º ESO

Curso 2019/20

1. Matemáticas Académicas
2. Matemáticas Aplicadas
3. Lengua Castellana y Literatura
4. Inglés
5. Geografía e Historia
6. Educación Física
7. Física y Química
8. Biología y Geología
9. Latín
10. Economía
11. Iniciación a la actividad económica y empresarial.
12. Ciencias aplicadas a la actividad profesional
13. Música
14. Francés
15. Cultura científica
16. Tecnología de la información
17. Educación Plástica, Visual y Audiovisual
18. Religión Católica
19. Valores éticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|-------------------|--------|-------------|--------------------|------------------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A | ASIGNATURA | MATEMÁTICAS ACADÉMICAS |
| DEPARTAMENTO | Matemáticas | | PROFESORADO | Susana Martínez | |
| | | | | Ismael Roldán | |
| JEFE/A | M. Isabel Alberro | | | CORREO ELECTRÓNICO | |
| | | | | TELÉFONO | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

1. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
2. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
3. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.
5. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.
6. Construir e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.
7. Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales.
8. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales.
9. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida.
10. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.
11. Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas.
12. Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias.
13. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.
14. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

Criterios de calificación

- Cuaderno 10%
- Trabajo de clase / participación en clase 10%
- Trabajo individual o grupal / colaborativos 10%
- Pruebas escritas 70%

- En el caso de que un alumno no superase la asignatura en la convocatoria de Junio podrá recuperarla en la de Septiembre teniendo en cuenta que sólo tendrá que examinarse de los aprendizajes no adquiridos. Con la entrega de las calificaciones de Junio se adjuntará un documento indicando esos aprendizajes no adquiridos así como una relación de ejercicios para el verano que tendrá que entregar al examinarse en Septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|------------------|--------|-------------|------------------------------------|-----------------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | B , C | ASIGNATURA | MATEMÁTICAS APLICADAS |
| DEPARTAMENTO | Matemáticas | | PROFESORADO | Pablo Cárdenas Desirée Castillo | |
| JEFE/A | M.Isabel Alberro | | | CORREO ELECTRÓNICO | |
| | | | | TELÉFONO | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.
13. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información.
14. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.
15. Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos para resolver problemas.
16. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, asimismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.
17. Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas.
18. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.
19. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.

20. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.
21. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.
22. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.

Criterios de calificación

Pruebas escritas: 60% de la nota final
Resto de los instrumentos: 40% de la nota final
Actividades y notas de clase
Cuaderno
Trabajos escritos
Actitud

En el caso de que un alumno no superase la asignatura en la convocatoria de Junio podrá recuperarla en la de Septiembre teniendo en cuenta que sólo tendrá que examinarse de los aprendizajes no adquiridos. Con la entrega de las calificaciones de Junio se adjuntará un documento indicando esos aprendizajes no adquiridos así como una relación de ejercicios para el verano que tendrá que entregar al examinarse en Septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|---------------------------------------|-------|-------------|----------------|------------------------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPO | A, B y C | MATERIA | LENGUA |
| DEPARTAMENTO | LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA | | PROFESORADO | JAVIER ÁLVAREZ | |
| JEFE/A | M ^a DEL MAR ROBLES FLORIDO | | | TELÉFONO | |
| | | | | CORREO | literaturahispalis@gmail.com |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Captar y extraer las ideas esenciales y los datos relevantes de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización. Identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.
2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de textos.
3. Realizar presentaciones orales claras, ordenadas y bien estructuradas, de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, ajustándose a un guion previo y adecuando el tema a la situación comunicativa.
4. Contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación y distinguir cómo se organiza la información, juzgando la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
5. Crear textos escritos de diferente tipo, adecuando el registro a la situación comunicativa, ordenando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario variado y respetando los criterios de corrección.
6. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre su uso.
7. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad, valorando la estructura, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor, relacionando el sentido de la obra con su contexto.
8. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas en la literatura contemporánea.
9. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
10. Incorporar la lectura y escritura como medios de enriquecimiento personal.
11. Mantener una actitud adecuada y un comportamiento acorde al proceso de enseñanza y aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota trimestral de los alumnos de cuarto de ESO se obtendrá según los siguientes porcentajes: Se valorarán con un **cincuenta por ciento** de la calificación global, las pruebas objetivas (exámenes, controles, etc.) mientras que el **cincuenta por ciento** que queda lo dividiremos como a continuación se detalla:

Un **veinte por ciento** será para los controles o los trabajos individuales de las lecturas recomendadas. Un **veinte por ciento** se extraerá de la valoración del cuaderno de clase, trabajos en grupo, exposiciones orales, trabajos individuales de los comentarios y esquemas, etc.

Con el **diez por ciento** último, y partiendo de la observación directa y continua en el aula, valoraremos los siguientes aspectos en nuestros alumnos:

- Es regular en el trabajo que debe desarrollar en clase.
- Es claro y ordenado en la presentación y exposición de los trabajos.
- Trae siempre el material necesario.

- Se integra en los trabajos en grupo.
- Realiza habitualmente las tareas en casa.
- Muestra interés por la materia.
- Es correcto en el trato.
- Muestra actitudes cívicas.
- Asiste y participa en actividades extraescolares y/o complementarias.
- Justifica las faltas de asistencia.

Ortografía correcta: Se penalizará en las pruebas y trabajos con **0,2 a partir de la segunda falta ortográfica** (tildes y grafías incorrectamente utilizadas), hasta un máximo de dos puntos. No obstante, el alumnado podrá recuperar, de manera voluntaria, estos puntos mediante un trabajo establecido por el profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A,B y C | MATERIA | INGLÉS |
|--------------|-----------------------------|--------|-------------|----------|---|
| DEPARTAMENTO | INGLÉS | | PROFESORADO | | ISABEL BORJAS MALDONADO NAYRA MIGUEL DEL BOSQUE MIGUEL ÁNGEL OLMEDO |
| JEFE/A | MIGUEL ANGEL OLMEDO AHUMADA | | | TELEFONO | 954551852 |
| | | | | CORREO | molmahu728@gmail.com |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.

Se evalúa la capacidad de alumnos y alumnas para comprender mensajes emitidos en situación de comunicación cara a cara y que giren en torno a necesidades materiales y relaciones sociales, sensaciones físicas y sentimientos u opiniones. Asimismo se pretende medir con este criterio la capacidad para comprender charlas, noticias y presentaciones, emitidas por los medios de comunicación audiovisual de forma clara, breve y organizada.

Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

Se valora la capacidad para desenvolverse en conversaciones con intenciones comunicativas diversas (entablar relaciones, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o hablantes nativos.

Los intercambios comunicativos contendrán elementos de coordinación y subordinación básica que pueden presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.

Se apreciará la capacidad para comprender los textos más usuales y útiles de la comunicación escrita, o textos literarios y de divulgación que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, aplicando las estrategias adquiridas y progresando en otras nuevas como la realización de inferencias directas.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma textos de mayor extensión con el fin de consultar o buscar información sobre contenidos diversos, para aprender, o por placer o curiosidad, haciendo uso correcto de diccionarios y de otras fuentes de información en soporte papel o digital.

Redactar con cierta autonomía textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.

Se trata de apreciar la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una estructura adecuada lógica y prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura. En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará la progresiva utilización de las convenciones básicas propias de cada género y la presentación clara, limpia y ordenada.

Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de auto-corrección.

Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas.

Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados en el aula. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos.

Este criterio pretende comprobar si conocen algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si establecen semejanzas y diferencias entre algunos de sus rasgos perceptibles en relación con los propios y si valoran y respetan patrones culturales distintos a los propios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación nos aportarán los datos necesarios para comprobar el grado de consecución de los objetivos generales del ciclo y etapa así como del grado de adquisición de las competencias básicas que el alumno debe adquirir durante el trascurso de la Educación Secundaria Obligatoria.

En Educación Secundaria Obligatoria se valorará con un **sesenta por ciento** de la calificación global las pruebas objetivas: exámenes, controles, preguntas orales en clase, destinadas a comprobar el grado de consecución de contenidos y adquisición de competencias básicas.

Las pruebas objetivas englobarán: tests de gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión oral, expresión escrita, capacidad para hablar, conversar y comunicarse en inglés.

Se valorará con el restante **cuarenta por ciento** de la calificación global los siguientes aspectos:

1. Realización de tareas en casa, que pueden ser escritas o en formato digital mediante el uso de plataformas interactivas o web-books y que serán controladas periódicamente por el profesor.
2. Realización de tareas y actividades en clase.
3. Presentación, organización, corrección y revisión adecuada del cuaderno de clase y de vocabulario.
4. Elaboración y realización de "projects, web-quests, roleplays", consultas y trabajos empleando páginas webs, etc.
5. Asistencia y participación en actividades extraescolares y/o complementarias.
6. Actitud positiva hacia la asignatura y comportamiento adecuado en clase.
7. Otras tareas o actividades que el profesor encomiende en clase a lo largo del curso.

Para la obtención de la **calificación global final** se aplicarán los siguientes porcentajes sobre la calificación total obtenida en cada periodo evaluativo:

- 1ª evaluación se aplicará el veinte por ciento.
- 2ª evaluación se aplicará el treinta por ciento.
- 3ª evaluación se aplicará el cincuenta por ciento.

Los alumnos que copien durante la realización de pruebas serán calificados con cero puntos en dicha prueba.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de insuficiente en la convocatoria de junio tendrán que realizar una prueba extraordinaria en **septiembre** que consistirá en la entrega de trabajos propuestos por el Departamento sobre los contenidos no superados durante el curso, así como la realización de una prueba objetiva de gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión oral, y expresión escrita. La presentación de los trabajos, fichas de recuperación, etc. se realizará el mismo día de la convocatoria del examen de septiembre y será imprescindible para obtener una calificación positiva. Al final de curso los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa recibirán junto con el boletín de calificación un informe en el que se especifica con carácter general las competencias y objetivos que deben trabajar, así como el plan de recuperación a realizar durante el verano.

Recuperaciones.

La calificación de insuficiente en un periodo evaluativo se considerará recuperada cuando se obtenga como mínimo una calificación de suficiente en el siguiente periodo, siempre que se observe una evolución positiva en los aspectos que hayan sido la causa de dicha calificación. No obstante, para algunos aspectos de especial relevancia, se pueden exigir otras condiciones para su recuperación. Ciertas tareas finales requerirán la revisión, corrección o repetición de las mismas, o alternativamente, realizar una diferente. Los cuadernos de trabajo tendrán que ser corregidos y completados.

Se dedicarán varios periodos lectivos cada trimestre a tareas de revisión y evaluación, en función de lo que los alumnos necesiten. A través de las mismas, se proporciona una oportunidad de aprender y revisar lo estudiado anteriormente.

Alumnos con Inglés pendiente del curso anterior.

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior han de entregar las tareas, trabajos o actividades específicas de recuperación establecidas para cada nivel y que serán controladas periódicamente por el profesor de su grupo actual.

Las fechas tope para entregar las tareas correspondientes a cada evaluación serán:

1ª evaluación: el 29 de noviembre.

2ª evaluación: el 27 de febrero.

3ª evaluación: el 22 de mayo.

Los materiales y las instrucciones necesarias les serán facilitados al alumno durante el primer trimestre, una vez realizada la evaluación inicial. El alumno podrá recabar ayuda de su profesor para aclarar dudas cada vez que lo necesite.

La evolución del alumno quedará reflejada en la nota que se emita en cada periodo evaluativo.

Dadas las características especiales del currículo de la asignatura, **también se considerará recuperada la asignatura pendiente de manera definitiva si se supera alguna de las evaluaciones del curso actual.** Desde ese momento el alumno finalizaría el programa de pendientes. De esta forma se le motiva para que se interese desde el primer momento por recuperar la asignatura cuanto antes, pudiendo dedicar todo su esfuerzo a partir de ese momento a la del curso actual.

Caso de no aprobar la asignatura por evaluaciones, al alumno se le da **otra oportunidad** de recuperar realizando una **prueba objetiva** final durante la **semana del 1 al 5 de junio de 2020.**

Alumnos repetidores.

Los repetidores que no pueden recibir atención en un grupo específico de refuerzo, siguen el programa oficial de la asignatura, Realizada la evaluación inicial, si se considera necesario, se les facilita tarea complementaria orientada a la superación de las dificultades observadas y se le controla el trabajo realizado de manera más exhaustiva. Intentamos que el alumno no quede descolgado del grupo, y pueda participar activamente en la clase. Si no se observa buena actitud y progreso adecuado se informará al tutor para que este recabe colaboración de la familia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|-------------------------------|--------|-------------|------------------------------------|---------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A-B-C | MATERIA | Gª E HISTORIA |
| DEPARTAMENTO | Gª E HISTORIA Y ECONOMÍA | | PROFESORADO | ENCARNA FERNÁNDEZ TORIBIO LÓPEZ | |
| JEFE/A | ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizará una evaluación inicial (para comprobar el nivel de conocimientos y detectar problemas de aprendizaje), tres sesiones de evaluación trimestrales (para valorar el nivel alcanzado y la progresión), la evaluación ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre. Los criterios de Evaluación de cada una de las unidades didácticas serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación empleados para obtener la calificación (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía), y reflejados en la programación de la materia, a disposición de la Comunidad educativa.

1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) REGISTRO DE OBSERVACIONES DEL PROFESORADO. Es la ficha de recogida de datos empleada por el profesorado sobre el alumnado, producto de la observación y corrección diaria en relación a los siguientes instrumentos.

B) PRUEBAS OBJETIVAS Y DE APLICACIÓN (PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES). Se realizará un mínimo de dos pruebas por evaluación. Las pruebas contendrán cuestiones teóricas y prácticas para valorar el dominio de conceptos y procedimientos básicos de cada unidad. Se valorará la comprensión y el uso adecuado de términos, conceptos y hechos propios de las ciencias sociales, así como la capacidad de análisis, síntesis, comparación, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, la expresión, el dominio de recursos de la redacción y la ortografía. Los errores ortográficos se penalizan con 0.25 puntos a partir del primer error y hasta un máximo de dos puntos.

El profesorado podrá realizar pruebas extraordinarias en junio que versarán sobre el contenido de las unidades comprendidas en las diferentes evaluaciones, con objeto de posibilitar al alumnado la mejora de calificación obtenida en pruebas anteriores. En septiembre se realizará una prueba extraordinaria que versará sobre la materia pendiente. Las pruebas realizadas a lo largo del curso mantendrán una estructura similar.

C) ACTIVIDADES, EJERCICIOS Y PRÁCTICAS RESUELTOS DE FORMA INDIVIDUAL. Se valorará el dominio de la expresión-comprensión, redacción, ortografía, vocabulario, conceptos básicos así como capacidad de análisis, explicación, relación y estructuración de contenidos. Estas actividades, ejercicios y prácticas deben recogerse en el cuaderno de trabajo.

D) CUADERNO DE TRABAJO. Es el instrumento en el que se recoge la mayor parte de la actividad que realiza el alumnado, tanto en casa como en clase. Se valorará la expresión escrita, presentación, organización, limpieza, orden, corrección de actividades, redacción de apuntes, ejecución de mapas, gráficas, etc.

E) ELABORACIÓN Y EXPOSICIONES ORALES DE TRABAJOS E INFORMES INDIVIDUALES O EN EQUIPO. Se valorará la originalidad, actitud crítica, presentación, correcta redacción, aportación individual, capacidad de integración en el grupo y capacidad para transmitir lo trabajado al grupo de trabajo y a la clase de forma clara, sintética, precisa y con dominio del vocabulario.

F) ACTITUD, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE. Se valorará el interés mostrado por la materia, la asistencia regular a clase (se tendrá en cuenta el número de faltas y su justificación, a tenor de lo establecido en el Proyecto educativo, en relación a la evaluación continua), puntualidad, constancia en el estudio, realización de tareas encomendadas, el respeto a las normas de educación y convivencia en clase, tanto hacia el profesorado como a los compañeros, su implicación y contribución positiva al ambiente general de la clase.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La nota del alumnado en cada evaluación será la media ponderada de todas las notas recogidas durante la evaluación mediante los diferentes instrumentos con la siguiente ponderación:

- | | |
|---|------------|
| - Pruebas objetivas | 60% |
| - Actividades, trabajos y cuaderno | 20% |
| - Observación de actitud, interés, asistencia, participación | 20% |

El alumnado suspendido en cada evaluación recuperará la materia mediante la aprobación de una prueba objetiva y/o la realización de un trabajo programado (trabajo de investigación, puesta al día del cuaderno, ejercicios propuestos etc.).

2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- La nota de la evaluación ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales del curso

2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la media ponderada de las siguientes notas, con la siguiente ponderación:

- | | |
|--|------------|
| - Prueba objetiva realizada en septiembre | 60% |
| - Actividades realizadas en verano | 20% |
| - Actividades, ejercicios, exposiciones realizadas durante el curso | 10% |
| - Actitud, interés y participación durante el curso | 10% |

En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados y sobre los que versará la prueba y actividades que debe realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|---------------------------------|--------|-------------|----------------|------------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A, B y C | MATERIA | EDUCACIÓN FÍSICA |
| DEPARTAMENTO | EDUCACIÓN FÍSICA | | PROFESORADO | JUAN SARMIENTO | CARLOS |
| JEFE/A | JUAN CARLOS SARMIENTO BALLESTER | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión.
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez superados los estándares de evaluación del aprendizaje correspondientes a ese trimestre ya aseguran la calificación positiva de la asignatura. Pero la nota numérica surgirá de la suma de los registros diarios, más las notas de aptitudes físicas y de la parte teórica de las unidades didácticas dadas en el trimestre (70%,10%,20% respectivamente). Este sistema cumple con la normativa LONCE y no establece ninguna cláusula suelo para aprobar y donde los estándares de evaluación del aprendizaje dictan la superación de la asignatura.

La calificación adquirida mediante este sistema, hace honor a la constancia, a la implicación del alumno y al trabajo diario que el alumno/a ha realizado durante todo el trimestre y no a controles puntuales ni a pruebas de aptitudes físicas.

La superación de los estándares actúan como que el alumno presenta los aprendizajes necesarios para superar el curso o la evaluación en concreto que se trate, es decir, numéricamente obtiene ya el 5 y de ahí para arriba con los criterios de califica El alumno/a que no asista a exámenes, exposiciones de trabajos o pruebas física en la fecha fijada con antelación, tiene la obligación de justificar la falta con un justificante médico para poder repetirlo en una fecha distinta a la de sus compañeros.

Por otra parte, las faltas de asistencia sin justificar han de ser tenidas en consideración a la hora de valorar la actitud. El alumnado ha de justificar sus faltas de asistencia como máximo en la semana siguiente a la de la falta.

En caso de no superar positivamente la evaluación, se hace una recuperación de la parte que haya sido valorada como insuficiente, bien sea en forma de exámenes especiales, repetición de pruebas ó test, etc., y siempre bajo criterio del profesor, y según el grado de adquisición de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

En el caso de que al finalizar el curso lectivo el alumno haya obtenido calificación negativa, y de cara a la evaluación extraordinaria de septiembre, el profesor elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación y la prueba en sí.

3. LA OBSERVACIÓN DIRECTA Y EL DIARIO DE CLASE.

El profesor en su cuaderno de clase realizará una evaluación diaria del alumnado: de su práctica, actitud y conocimientos. Todo ello quedará reflejado en el registro de la observación directa y el cuaderno de anécdotas. Este proceso se regirá por la siguiente nomenclatura:

| EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DIARIA OBSERVACIÓN DIRECTA | |
|---|-------------------------------------|
| PUNTUACIO: 0, 1 ,2, 3 | |
| 0= Mal/ expulsión /no practica/falta. | |
| 1= Regular | |
| 2= Bien | |
| 3= Excelente/ destaca | |
| NOMENCLATURA: | |
| Re= retraso | = (-1 pto) |
| Ro= ropa | (no realiza la práctica = 0) |
| Np= lesión, enfermedad | (no hace la práctica) |
| Np injustificada | = 0 |
| Np justificada | = 1 (círculo) |
| F= falta de asistencia | |
| F justificada | = 1 (círculo) |
| F injustificada | = 0 |

RÚBRICA DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA.

| | | | |
|-----------------|---|----|----|
| 0 PUNTOS | Recibe una expulsión de clase | SI | |
| | Se pelea ni física ni verbalmente con un compañero | SI | |
| | Utiliza un lenguaje poco respetuoso, insultos. | SI | |
| | Acude a clase sin la indumentaria adecuada | SI | |
| 1 PUNTOS | Respeto las normas del centro y de las clases de EF | SI | NO |
| | Respeto las normas de juego | SI | NO |
| | Cuida el material del centro y lo recoge | SI | NO |
| | Presenta una técnica deportivo adecuada al nivel | SI | NO |
| 2 PUNTOS | Realiza la totalidad de las actividades propuestas | SI | NO |
| | Reacciona y mejora las correcciones que realiza el profesor | SI | NO |
| | Coopera con los compañeros y les ayuda | SI | NO |

| | | | | |
|---|--------|---|----|----|
| 3 | PUNTOS | Aplicación práctica de los conceptos teóricos | SI | N0 |
| | | Muestra un gran interés e intenta superarse | SI | NO |
| | | Presenta un nivel motriz superior al grupo de nivel | SI | NO |

4. ITEMS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES 4º DE LA ESO.

1. COMPETENCIA SOCIALES Y CIVICAS.

- A. Se integra y fomenta el respeto a todo el colectivo, a la vez que contribuye al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo.
- B. Utiliza normas democráticas en la organización de actividades deportivas en grupo a la vez que cada uno asume sus propias responsabilidades.
- C. Analiza las dificultades que supone la práctica de algunas actividades Deportivas para ciertos alumnos, bien de forma individual o dentro de un grupo. Tiene empatía y se pone en el lugar de otros compañeros.
- D. Contribuye a la mejora del ambiente de aprendizaje individual y colectivo.

2. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

- A. Aprende de sus errores y busca nuevas fórmulas para solucionar problemas motrices o de juego.
- B. Desarrolla habilidades para el trabajo en equipo, busca soluciones y contribuye con el equipo o grupo.
- C. Organiza su tiempo en las prácticas de preparación de exposiciones de habilidades físico-expresivas.
- D. Lleva adelante acciones necesarias para desarrollar planes personales.

3. COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- A. Conoce la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos populares y tradicionales.
- B. Adquiere una actitud abierta y respetuosa ante el fenómeno deportivo como espectáculo, mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte.
- C. Conoce las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas que ayudan a una adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural.

4. COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR.

- A. Organizar y planifica de forma individual y colectiva, actividades físicas lúdicas, así como calentamiento y coreografías.
- B. Predisposición para desarrollar habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas tanto individual como colectivas.
- C. Muestra habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- D. El alumno responde a los siguientes conceptos: responsabilidad, perseverancia, autoestima, autocrítica, control emocional, afronta problemas, imagina proyectos...

5. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

- A. Conoce el vocabulario específico del área.
- B. Desarrolla habilidades de argumentación para la exposición oral y escrita de aspectos relacionado con los diferentes deportes, actividades, etc.
- C. Expresa oralmente conocimientos que integran información relacionada con los contenidos de esta materia de forma sistemática, clara y concisa.

6. COMPETENCIA DIGITAL.

- A. Utiliza las TIC como fuentes de información para la ampliación de conocimientos teóricos sobre las actividades físico-deportivas y para la realización de fichas y trabajos de la asignatura.
- B. Hace uso responsable y racional de las nuevas tecnologías (móviles, internet, juegos, etc.)
- C. Reconoce la utilidad de los informáticos y audiovisuales como herramienta de trabajo en esta materia.

7. COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

- A. Interpreta con claridad y precisión gráficos estadísticos, tabla de datos, mapas, brújulas, escalas, etc.
- B. Emplea e interpreta fórmulas para calcular los índices de masa corporal.
- C. Conoce sus capacidades y límites corporales, relacionándolos con una serie de hábitos saludables.
- D. Conoce y mejora su condición física relacionada con capacidades asociadas a la salud: la resistencia, la flexibilidad y la fuerza-resistencia.
- E. Realiza correctamente juegos de rastreo y orientación que le permite conocer mejor la naturaleza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| | | | | | |
|--------------|-----------------------|--------|-------------|-------------------|------------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A | MATERIA | FÍSICA Y QUÍMICA |
| DEPARTAMENTO | FÍSICA Y QUÍMICA | | PROFESORADO | VANESSA CARDEÑOSA | |
| J. | ISABEL ROLDAN MORILLO | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 1 La actividad científica

- a) Reconocer que la investigación en ciencia es una labor e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto económico y político. CAA, CSC.
- b) Analizar el proceso que debe seguir una hipótesis desde que se formula hasta que es aprobada por la comunidad científica. CMCT, CAA, CSC.
- c) Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes. CMCT.
- d) Relacionar las magnitudes fundamentales con las derivadas a través de ecuaciones de magnitudes. CMCT.
- e) Comprender que no es posible realizar medidas sin cometer errores y distinguir entre error absoluto y relativo. CMCT, CAA.
- f) Expresar el valor de una medida usando el redondeo, el número de cifras significativas correctas y las unidades adecuadas. CMCT, CAA.
- g) Realizar e interpretar representaciones gráficas de procesos físicos o químicos a partir de tablas de datos y de las leyes o principios involucrados. CMCT, CAA.
- h) Elaborar y defender un proyecto de investigación aplicando las TIC. CCL, CD, CAA, SIEP.

Unidad 2. La materia

- a) Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación. CMCT, CD, CAA.
- b) Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica. CMCT, CAA.
- c) Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC. CMCT, CAA.
- d) Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica. CMCT, CAA.
- e) Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico. CMCT, CCL, CAA.
- f) Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas IUPAC. CCL, CMCT, CAA.
- g) Reconocer la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades desustancias de interés. CMCT, CAA, CSC.
- h) Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos. CMCT, CAA, CSC.
- i) Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés. CMCT, CD, CAA, CSC.
- j) Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés. CMCT, CAA, CSC.

Unidad 3. Los cambios

- a) Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica que tiene lugar. CMCT, CAA.
- b) Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción. CMCT, CAA.
- c) Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas. CMCT, CAA.

- d) Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades. CMCT.
- e) Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación química correspondiente. CMCT, CAA.
- f) Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital. CMCT, CAA, CCL.
- g) Realizar experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados. CCL, CMCT, CAA.
- h) Valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos, aplicaciones cotidianas y en la industria, así como su repercusión medioambiental. CCL, CSC.

Unidad 4. El movimiento y las fuerzas

- a) Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento. CMCT, CAA.
- b) Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento. CMCT, CAA.
- c) Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares. CMCT.
- d) Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional. CMCT, CAA.
- e) Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables. CMCT, CD, CAA.
- f) Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente. CMCT, CAA.
- g) Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas. CMCT, CAA.
- h) Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos. CCL, CMCT, CAA, CSC.
- i) Valorar la relevancia histórica y científica que la ley de la gravitación universal supuso para la unificación de la mecánica terrestre y celeste, e interpretar su expresión matemática. CCL, CMCT, CEC.
- j) Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal. CMCT, CAA.
- k) Identificar las aplicaciones prácticas de los satélites artificiales y la problemática planteada por la basura espacial que generan. CAA, CSC.
- l) Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa. CMCT, CAA, CSC.
- m) Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos. CCL, CMCT, CAA, CSC.
- n) Diseñar y presentar experiencias, dispositivos que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos así como la iniciativa y la imaginación. CCL, CAA, SIEP.
- ñ) Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, reconociendo términos y símbolos específicos de la meteorología. CCL, CAA, CSC.

Unidad 5. La Energía

- a) Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se despreja la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento. CMCT, CAA.

- b)** Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen. CMCT, CAA.
- c)** Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común. CMCT, CAA.
- d)** Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación. CMCT, CAA.
- e)** Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte. CCL, CMCT, CSC, CEC.
- f)** Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN |
|---|-------------|
| Pruebas escritas y orales | 70% |
| Cuaderno de clase, trabajos , resolución de actividades, trabajos experimentales etc. | 20% |
| Actitud en clase, actitud ante el trabajo | 10% |

- La calificación global de las pruebas objetivas se realizará como media ponderada de las pruebas realizadas. La prueba final de evaluación y la de recuperación de cada evaluación incluirán todos los contenidos desarrollados en esa evaluación .
- A lo largo de las distintas evaluaciones se realizarán algunas pruebas individuales o colectivas que los alumnos realizarán con ayuda de material escrito. Dichas pruebas se valorarán en el apartado de pruebas escritas con hasta un 10% del porcentaje asignado a dichas pruebas.
- En todas las pruebas se especificará la puntuación relativa correspondiente a cada pregunta así como todas las condiciones específicas: posibilidad o no del uso de calculadora, tipo de material a usar para gráficas, instrumentos de escritura permitido, penalizaciones, condiciones imprescindibles para superar la prueba etc.
- En la ponderación de cada prueba se tendrá en cuenta la amplitud y dificultad de los contenidos que evalúa. La ponderación de las pruebas globales, sobre todos los contenidos desarrollados a lo largo de una evaluación, no será inferior al 50% .
- En el cuaderno de clase se valorará: ortografía, caligrafía, expresión / comprensión, recogida de información, realización de actividades, corrección de actividades y orden/presentación
- Se evaluarán los trabajos teniendo en cuenta su presentación, contenidos, selección de fuentes de información, exposición etc.
- Se evaluará comportamiento, asistencia, puntualidad, participación, atención y respeto a los compañeros .

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| | | | | | |
|--------------|---------------------|--------|------------|---------------|---------------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A | MATERIA | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA |
| DEPARTAMENTO | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | | PROFESORES | FRAN AGUILERA | |
| JEFE/A | ELENA VILLEGAS | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. La actitud y la participación en el aula, mediante observación.
2. Los ejercicios realizados en clase o en casa y su posterior corrección en el cuaderno.
3. Los trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y similares. Se valora el resultado, la participación, la exposición y presentación, así como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo.
4. Exámenes, en los que se valoran contenidos y habilidades básicas junto con otras de mayor nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación del bloque 1: la evolución de la vida

1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas. CMCT.
2. Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta CMCT.
3. Comparar la estructura de los cromosomas y de la cromatina. CMCT.
4. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica. CMCT.
5. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función. CMCT.
6. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética. CMCT.
7. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético. CMCT.
8. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución. CMCT.
9. Formular los principios básicos de Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos. CMCT.
10. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas. CMCT.
11. Conocer algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance social. CMCT, CSC, CEC.
12. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR. CMCT.
13. Comprender el proceso de la clonación. CMCT.
14. Reconocer las aplicaciones de la Ingeniería Genética: OMG (organismos modificados genéticamente).CMCT.
15. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud. CMCT, CSC, CEC.
16. Conocer las pruebas de la evolución. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo. CMCT.
17. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. Analizar el debate entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo. CMCT, CAA.
18. Interpretar árboles filogenéticos, incluyendo el humano. CMCT, CAA.
19. Describir la hominización. CCL, CMCT.

Criterios de evaluación bloque 2: La dinámica de la Tierra.

1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante. CMCT, CD, CAA.
2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual. CMCT, CD, CAA.
3. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno. CMCT, CAA.
4. Categorizar e integrar los procesos geológicos más importantes de la historia de la tierra. CMCT.
5. Reconocer y datar los eones, eras y periodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía. CMCT.
6. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra. CMCT.
7. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas. CMCT.
8. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico. CMCT.
9. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas. CMCT, CAA.
10. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos. CMCT.
11. Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias. CMCT.
12. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos. CMCT.

Criterios de evaluación bloque 3: Ecología y medio ambiente.

1. Categorizar a los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos. CMCT.
2. Reconocer el concepto de factor limitante y límite de tolerancia. CMCT.
3. Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas. CMCT.
4. Explicar los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas. CCL, CMCT.
5. Comparar adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos. CCL, CMCT.
6. Expresar como se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano. CCL, CMCT, CSC.
7. Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible. CMC, CSC.
8. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
9. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos. CMCT.
10. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social. CMCT, CSC.
11. Asociar la importancia que tienen para el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables CMCT, CSC.
12. Reconocer y valorar los principales recursos naturales de Andalucía. CMCT, CEC.

Criterios de evaluación bloque 4: Proyecto de investigación.

1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico. CMCT, CD, CAA, SIEP.
2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación. CMCT, CAA, SIEP.
3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención. CMCT, CD, CAA.
4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo. CSC.
5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

Estos criterios de evaluación se concretarán a su vez en los distintos criterios de evaluación de las unidades que aparecen recogidos en la programación de aula y que se entregan al principio de cada unidad al alumno para que lo adhiera a su cuaderno (elementos curriculares por unidad), de forma que en cada momento sepa de qué se le va a evaluar. Cada uno de los criterios de evaluación se concretan en estándares de evaluación o subcriterios que se relacionan con los diferentes instrumentos de evaluación.

Los alumnos y las alumnas tendrán que demostrar el dominio de los diferentes criterios de evaluación incluidos en cada una unidad, considerándose un 5 la nota mínima para dar por conseguido dicho criterio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la siguiente tabla queda recogida cuales serán los distintos instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN POR TRIMESTRES

1. Pruebas escritas, orales, etc de contenidos.
2. Trabajos de investigación y documentación.
2. Trabajo diario de clase recogido en el cuaderno de clase
3. Elaboración de maquetas, modelos, etc. explicativos.

Instrumento de evaluación 1

Se realizarán una prueba escrita después de finalizar cada unidad. En esta prueba escrita se incluirá los contenidos que queden marcados en la hoja inicial de la unidad. Cada pregunta se valorará de forma independiente (hasta 10 puntos) y a continuación se aplicará el porcentaje que marque el subcriterio trabajado.

Instrumento de evaluación 2

Se tendrá en cuenta en este instrumento que se realice un trabajo de documentación y una buena exposición narrativa de los contenidos. La limpieza, el orden, la claridad de las ideas, así como la correcta expresión escrita serán elementos a tener en cuenta a la hora de realizar la rúbrica de evaluación.

Instrumento de evaluación 3

El cuaderno de clase es un elemento fundamental donde queda recogido el trabajo diario. Por esto se revisará para comprobar que se ha trabajado de forma correcta, se ha corregido los errores que se haya podido cometer y que se haya aplicado una expresión escrita correcta, con ausencia de faltas de ortografía y una limpieza y orden adecuado.

Instrumento de evaluación 4

Con este instrumento buscaremos la aplicación directa de los contenidos y su expresión experimental o mediante modelos explicativos. En todos los trabajos, se tendrá en cuenta el respeto exhaustivo de los plazos de entrega. Además se valorará la correcta ejecución en relación con los modelos teóricos, se tendrá en cuenta que sean rigurosos en el desarrollo del trabajo. En este instrumento, también se tendrá en cuenta la implicación del alumnado en las actividades planteadas y el trabajo realizado sobre las noticias e informes trabajados.

Si el alumno o alumna no obtiene una calificación igual o superior a 5 en un criterio, realizará un programa de recuperación del mismo durante el trimestre, que consistirá en actividades para afianzar los contenidos no desarrollados y se realizará una evaluación posterior del trabajo realizado. Este plan especial se realizará durante el trimestre en el que esté incluido el criterio. Si el alumno o la alumna no demuestra un dominio suficiente del mismo, será en junio cuando se llevará a cabo la prueba final de todos los criterios no superados y ella se utilizará el mismo instrumento de evaluación que utilizó durante el curso.

Si las calificación de cada criterio es igual o superior a 5, la calificación de cada trimestre será la media de todos los criterios, teniendo especial peso en el cálculo los objetivos que inicialmente han sido marcado como mínimo.

La calificación de junio, será la media aritmética de los tres trimestres.

En caso de no obtener una calificación superior a 5 en junio se realizará una prueba extraordinaria en septiembre, a partir del informe individualizado que le será entregado y dónde se le indicará qué criterios son los que no ha superado aún, así como el plan específico de trabajo a desarrollar durante el verano. La prueba se corresponderá con los criterios no superados por cada alumno o cada alumna de forma individualizada. La calificación debe ser superior a 5 para cada uno de los criterios no alcanzados y la calificación final de septiembre se realizará con el conjunto total de criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| | | | | | |
|--------------|--------------|--------|---|------------|--------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A | MATERIA | LATÍN |
| DEPARTAMENTO | CLÁSICAS | | | PROFESORES | LIDIA MARTÍN |
| JEFE/A | LIDIA MARTÍN | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

I. RESUMEN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumnado deberá ser capaz de resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos y culturales.
2. Deberá estar capacitado para distinguir en las manifestaciones literarias y artísticas la mitología clásica como fuente de inspiración.
3. Deberá ser capaz de aplicar las reglas básicas de la evolución fonética a los étimos latinos que den origen a los términos romances del vocabulario habitual.
4. Deberá ser capaz de identificar los componentes de origen grecolatino trabajados en las palabras de lenguaje cotidiano y en el vocabulario científico y técnico.
5. Deberá reconocer los latinismos y las locuciones programados de origen latino incorporados a la lengua castellana y explicar su significado en expresiones orales y escritas.
6. Deberá ser capaz de reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales del Latín y compararlas con el castellano.
7. Deberá ser capaz de traducir textos breves y sencillos y producir, mediante retroversión, oraciones simples.
8. Deberá ser capaz de elaborar un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística, técnica, de la Historia, instituciones o vida cotidiana.
9. Deberá ser capaz de comprender y adquirir los contenidos esenciales de los libros de lectura programados.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todas las evaluaciones, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas según los siguientes porcentajes:

A) Pruebas escritas: 70%

Se realizarán al menos 2 pruebas escritas por evaluación. Para que le puedan ser tenidos en cuenta el trabajo diario y la asistencia y comportamiento el alumno deberá obtener al menos un 4 en este apartado.

B) Trabajo diario: 25%

Para la valoración del trabajo diario se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- o El cuaderno del alumno. La profesora observará a menudo el cuaderno de los alumnos para comprobar si estos han recogido correctamente los contenidos explicados y han realizado las actividades.

- o La correcta realización de actividades.

- o La participación en clase.

C) Asistencia y comportamiento: 5%

Se tendrá en cuenta la actitud positiva (interés, colaboración, etc.) ante la asignatura, la asistencia regular a clase, justificación de las faltas, puntualidad en la entrada en el aula, respeto al profesorado y a los compañeros/as, puntualidad a la hora de entregar los trabajos y actividades, contribución a las normas de convivencia del centro, ausencia de incidencias, etc

Para superar el curso, el alumno debe tener como mínimo una calificación numérica de 5 (suficiente) en la evaluación ordinaria.

La utilización probada de algún tipo de ayuda no permitida expresamente (léase consultar chuletas clásicas o en su modalidad más avanzada tecnológicamente, copiar de compañeros...) supondrá suspender la evaluación de forma automática.

Dado que los contenidos lingüísticos son acumulativos, es decir, los ejercicios presentes en cada prueba podrán incluir cualquier contenido léxico, morfológico o sintáctico estudiado hasta el momento, es lógico que la nota de la tercera evaluación tenga una mayor preponderancia a la hora de establecer la nota final. Por tanto, la calificación final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones según los siguientes porcentajes:

- 1ª Evaluación: 20 %
- 2ª Evaluación: 30 %
- 3ª Evaluación: 50 %

III. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación se realizará una prueba escrita al comienzo de la siguiente evaluación sobre los contenidos vistos en dicha evaluación que no hayan sido superados por el alumno.

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el 5 en la calificación final se realizará una prueba extraordinaria en septiembre. En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados, sobre los que versará dicha prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|--------------------------------------|--------|---|-------------|---------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A | MATERIA | ECONOMÍA |
| DEPARTAMENTO | G ^a E HISTORIA Y ECONOMÍA | | | PROFESORADO | CARMEN BLANCO |
| JEFE/A | ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial, la evaluación ordinaria de mayo y la extraordinaria de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.
4. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
5. Analizar las características principales del proceso productivo.
6. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
7. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
8. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
9. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
10. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.
11. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
12. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
13. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.
14. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
15. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
16. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.
17. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
18. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.
19. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
20. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.

La valoración y aplicación de estos criterios de evaluación debe realizarse en consonancia a los estándares de aprendizaje recogidos en el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre de 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Esta relación puede consultarse en la programación de la materia.

1.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de adquisición de los objetivos, contenidos, procedimientos y actitudes utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- **La observación sistemática.** Es un procedimiento esencial de evaluación. Algunos de los contenidos y muchas de las competencias, se evalúan principalmente a través de este método porque el alumnado es evaluado sin saber que se le está evaluando.
- **La observación de tareas, como las de resolución de casos concreto, problemas, etc.** Permite detectar cuáles son las dificultades de comprensión del enunciado, dificultades en las representaciones gráficas, en destrezas específicas, etc. Además, permite valorar en qué medida el alumnado utiliza adecuadamente los conceptos en la situación que tienen planteada. La observación se puede realizar en diferentes situaciones: trabajo individual, en pequeños grupos, debates en gran grupo, actividades fuera del aula, etc.
- **Revisión de los trabajos en clase y actividades diarias.** Las actividades diarias en el aula con el alumnado nos aportarán datos importantes sobre la constancia, la dedicación, el interés y la evolución de los mismos. La revisión de los cuadernos de clase tiene importancia por diversos motivos. Primero, porque proporciona indicaciones claras sobre hasta dónde ha sido capaz de hacer, dónde ha encontrado mayores dificultades, cuáles son sus métodos y hábitos de trabajo. También porque a través de ellos puede determinarse ideas y conceptos mal elaborados, falta de destreza en las técnicas, etc. La observación del cuaderno de clase proporciona datos sobre el nivel de expresión escrita y gráfica y sobre los hábitos de trabajo y revisión de las tareas. El seguimiento de los trabajos en el aula y la forma de participar de los alumnos/as en las actividades habituales nos permite realizar una primera valoración de los conocimientos y dificultades que muestra cada uno de ellos. Las tareas tendrán un carácter obligatorio, entendiéndose que su realización es necesaria para ir desarrollando ciertas técnicas y formas de trabajo.
- **Desarrollo de trabajos escritos** (informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones,...) de forma individual o en grupo. En este último caso, se medirá el grado de participación individual. Se podrá exigir la realización de un esquema y/o resumen de cada tema, así como de los ejercicios de auto evaluación propuestos por el profesor.
- **Pruebas de exposición** temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, la capacidad para hacer valoraciones y juicios equilibrados, sacar conclusiones, expresar posibles soluciones sobre aspectos concretos, etc.
- **Pruebas objetivas** escritas, que resultarán útiles pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías. Las pruebas individuales objetivas escritas que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Con estas pruebas se pretende evaluar la utilización adecuada de términos económicos, el reconocimiento y diferenciación de conceptos, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos económicos, etc. Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Para obtener la nota de cada evaluación se procederá de la siguiente forma:

- **Bloque 1: 50% de la nota**

Constituye este bloque las notas obtenidas por el alumnado a través de los tareas que se le propongan en cada evaluación: actividades individuales o grupales, participación en debates, corrección de actividades de forma oral o en la pizarra, exposiciones de proyectos, trabajos voluntarios, cuaderno de clase, así como por la asistencia continuada y puntualidad.

Este 50% de la nota de la evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

- **25%: notas de clase.** Como nota de clase se entenderán: cuaderno, actividades realizadas en el aula, tanto individuales como grupales, participación, asistencia y puntualidad. En el cuaderno y en las actividades (escritas o expuestas oralmente), se tendrá en cuenta su realización, su autocorrección, la limpieza y presentación. Las faltas de asistencia reiteradas podrán suponer la pérdida de esta parte de la puntuación y la falta de puntualidad se valorará negativamente.
- **25%: trabajos y exposiciones.** Aunque la calificación de cada uno de ellos será indicada en cada caso, de forma general, se tendrá en cuenta: contenidos trabajados, profundidad, uso correcto de dichos contenidos, cálculos, representaciones gráficas y conclusiones, exposición/expresión escrita y/u oral, presentación y limpieza. Los trabajos voluntarios puntuarán siempre positivamente, siempre y cuando lo trabajado se ajuste a lo tratado en clase, contenga un nivel aceptable de contenidos y una adecuada presentación. En caso contrario, no serán tenidos en cuenta. En el supuesto de que no se hayan realizado trabajos o exposiciones (no por falta de entrega por parte del alumnado sino por no haber sido propuestas por el profesorado), la nota de este bloque 1 procederá al completo de las notas de clase, pasando estas a suponer, por tanto, el 50%.

- **Bloque 2: 50% de la nota**

Constituye este bloque las notas obtenidas por el alumnado en la realización de las **pruebas objetivas**, que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico (tipo test, cuestiones a desarrollar, estudio de casos, ejercicios prácticos,...). Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales, aunque en principio se tiene previsto realizar un mínimo de dos pruebas escritas por cada trimestre, más la posible recuperación de las evaluaciones no superadas que se realizará a final de cada trimestre o a comienzo del siguiente, según las necesidades del grupo.

La **nota de este bloque** se obtendrá haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada prueba objetiva (si todas las pruebas recogen el mismo número de unidades/contenidos, la media será la media aritmética. En caso contrario, cada prueba tendrá una ponderación que se ajuste a los contenidos que trate). Si el/la alumno/a no ha superado alguna de ellas (nota inferior a 5), podrá presentarse a recuperar esa parte en una prueba objetiva final del trimestre.

Como se ha comentado, tras cada evaluación se podrá realizar una **prueba objetiva de recuperación** de los contenidos no superados en dicho trimestre y la calificación a efectos de la nota media se valorará de la siguiente manera: si se recupera, la nota será la obtenida según los porcentajes de cada bloque que aparecen especificados anteriormente y, si no se recupera, se mantendrá la nota que tenía en dicho trimestre, siempre y cuando sea superior a la obtenida tras la recuperación.

Al finalizar el curso se realizarán, si fuera necesario a criterio del/a profesor/a y según las calificaciones de las evaluaciones, una prueba escrita sobre las partes no evaluadas positivamente (recuperaciones), que versará sobre los contenidos del programa y que servirá, para los/las alumnos/as que no han superado alguna evaluación, como prueba de recuperación final. Para la obtención de la calificación de las recuperaciones se tendrán en cuenta que el 50% de la calificación corresponde a los instrumentos de evaluación continua especificados con anterioridad. A esta prueba el alumnado acudirá con los contenidos al completo de la evaluación o evaluaciones no superadas.

La **calificación final de cada evaluación** será la nota resultante al hacer la media ponderada, según los criterios de calificación indicados. Dado que, por normativa, la calificación debe ser un número entero, la calificación obtenida se redondeará de la siguiente forma: si el primer decimal es menor que 5, se redondeará por defecto y si es 5 o mayor, por exceso. Ejemplos:

- Alumno/a que después de ponderar sus notas tenga un 6,57, se redondeará al 6.
- Alumno/a que después de ponderar sus notas tenga un 7,71, se redondeará al 8.

En cuanto a la **calificación final del curso**, será la media de las tres evaluaciones parciales teniendo que estar las tres evaluaciones aprobadas (se tendrá en cuenta los contenidos trabajados en cada una de ellas y la media será aritmética si todas recogen el mismo número de unidades. En caso contrario, cada evaluación tendrá una ponderación que se ajuste a los contenidos que trate).

Superará la materia el/la alumno/a que tenga aprobadas todas las evaluaciones o en la prueba final obtenga una nota que le permita llegar al 5, teniendo en cuenta los criterios de calificación que se recogen en este apartado (50% prueba objetiva, 50% notas de clase, trabajos y exposiciones). Si

algunos de ellos/as quisiera subir nota, se podrá presentar a la prueba objetiva final, la cual no supondrá una bajada de nota en cualquier caso.

A aquellos/as alumnos/as que no hayan sido evaluados/as positivamente en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe donde se harán constar los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados, así como las actividades de preparación para la **prueba de recuperación extraordinaria**.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

Comentados en el apartado anterior.

2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

A aquellos/as alumnos/as que no hayan sido evaluados/as positivamente en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe donde se harán constar los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados, así como las actividades de preparación para la **prueba de recuperación extraordinaria**. A esta prueba se le evaluará al alumnado la materia al completo. Los criterios de calificación para esta convocatoria dependerán del contenido a recuperar:

- Si el alumno/a debe recuperar la materia al completo, se utilizará la siguiente ponderación: 60% prueba objetiva, 40% actividades de recuperación.
- Si acude con una parte de la materia, se seguirán los expresados hasta ahora (50% prueba objetiva, 50% actividades de preparación, así como las notas de clase, trabajos, exposiciones, etc. que pudieran llevar desde la convocatoria ordinaria).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|-------------------------------|--------|------|-------------|---------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | B, C | MATERIA | IAEE |
| DEPARTAMENTO | Gª E HISTORIA Y ECONOMÍA | | | PROFESORADO | CARMEN BLANCO |
| JEFE/A | ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial, la evaluación ordinaria de mayo y la extraordinaria de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
7. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.
8. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
9. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

La valoración y aplicación de estos criterios de evaluación debe realizarse en consonancia a los estándares de aprendizaje recogidos en el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre de 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Esta relación puede consultarse en la programación de la materia.

2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de adquisición de los objetivos, contenidos, procedimientos y actitudes utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- **La observación sistemática.** Es un procedimiento esencial de evaluación. Algunos de los contenidos y muchas de las competencias, se evalúan principalmente a través de este método porque el alumnado es evaluado sin saber que se le está evaluando.
- **La observación de tareas, como las de resolución de casos concreto, problemas, etc.** Permite detectar cuáles son las dificultades de comprensión del enunciado, dificultades en las representaciones gráficas, en destrezas específicas, etc. Además, permite valorar en qué

medida el alumnado utiliza adecuadamente los conceptos en la situación que tienen planteada. La observación se puede realizar en diferentes situaciones: trabajo individual, en pequeños grupos, debates en gran grupo, actividades fuera del aula, etc.

- **Revisión de los trabajos en clase y actividades diarias.** Las actividades diarias en el aula con el alumnado nos aportarán datos importantes sobre la constancia, la dedicación, el interés y la evolución de los mismos. La revisión de los cuadernos de clase tiene importancia por diversos motivos. Primero, porque proporciona indicaciones claras sobre hasta dónde ha sido capaz de hacer, dónde ha encontrado mayores dificultades, cuáles son sus métodos y hábitos de trabajo. También porque a través de ellos puede determinarse ideas y conceptos mal elaborados, falta de destreza en las técnicas, etc. La observación del cuaderno de clase proporciona datos sobre el nivel de expresión escrita y gráfica y sobre los hábitos de trabajo y revisión de las tareas. El seguimiento de los trabajos en el aula y la forma de participar de los alumnos/as en las actividades habituales nos permite realizar una primera valoración de los conocimientos y dificultades que muestra cada uno de ellos. Las tareas tendrán un carácter obligatorio, entendiéndose que su realización es necesaria para ir desarrollando ciertas técnicas y formas de trabajo.
- **Desarrollo de trabajos escritos** (informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones,...) de forma individual o en grupo. En este último caso, se medirá el grado de participación individual. Se podrá exigir la realización de un esquema y/o resumen de cada tema, así como de los ejercicios de auto evaluación propuestos por el profesor.
- **Pruebas de exposición** temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, la capacidad para hacer valoraciones y juicios equilibrados, sacar conclusiones, expresar posibles soluciones sobre aspectos concretos, etc.
- **Pruebas objetivas** escritas, que resultarán útiles pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías. Las pruebas individuales objetivas escritas que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Con estas pruebas se pretende evaluar la utilización adecuada de términos económicos, el reconocimiento y diferenciación de conceptos, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos económicos, etc. Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La calificación será el resultado de toda la información recogida a lo largo de la evaluación parcial o global, según se esté valorando un trimestre o el curso al completo. Para obtener la nota de cada evaluación, se hará la media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los criterios de evaluación que conformen el trimestre. Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación de cara a la calificación.

Para calificar cada criterio de evaluación se tendrá en cuenta:

- Notas obtenidas por el alumnado a través de las tareas que se le propongan en cada evaluación: actividades individuales o grupales, participación en debates, corrección de actividades de forma oral o en la pizarra, exposiciones de proyectos, trabajos voluntarios, cuaderno de clase, así como por la asistencia continuada y puntualidad.
 - **Notas de clase.** Como nota de clase se entenderán: cuaderno, actividades realizadas en el aula, tanto individuales como grupales, participación, asistencia y puntualidad. En el cuaderno y en las actividades (escritas o expuestas oralmente), se tendrá en cuenta su realización, su autocorrección, la limpieza y presentación. Las faltas de asistencia reiteradas podrán suponer la pérdida de esta parte de la puntuación y la falta de puntualidad se valorará negativamente.
 - **Trabajos y exposiciones.** Aunque la calificación de cada uno de ellos será indicada en cada caso, de forma general, se tendrá en cuenta: contenidos trabajados, profundidad, uso correcto de dichos contenidos, cálculos, representaciones gráficas y conclusiones, exposición/expresión escrita y/u oral, presentación y limpieza. Los trabajos voluntarios puntuarán siempre positivamente, siempre y cuando lo trabajado se ajuste a lo tratado en clase, contenga un nivel aceptable de contenidos y una

adecuada presentación. En caso contrario, no serán tenidos en cuenta. En el supuesto de que no se hayan realizado trabajos o exposiciones (no por falta de entrega por parte del alumnado sino por no haber sido propuestas por el profesorado), la nota de este bloque 1 procederá al completo de las notas de clase.

- Notas obtenidas por el alumnado en la realización de las **pruebas objetivas**, que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico (tipo test, cuestiones a desarrollar, estudio de casos, ejercicios prácticos,...). Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales, aunque en principio se tiene previsto realizar una o dos pruebas escritas por cada trimestre, más la posible recuperación de las evaluaciones no superadas que se realizará a final de cada trimestre o a comienzo del siguiente, según las necesidades del grupo.

Como se ha comentado, tras cada evaluación se podrá realizar una **prueba objetiva de recuperación** de los contenidos no superados en dicho trimestre y la calificación a efectos de la nota media se valorará de la siguiente manera: si se recupera, la nota será la obtenida según los criterios que aparecen especificados anteriormente y, si no se recupera, se mantendrá la nota que tenía en dicho trimestre, siempre y cuando sea superior a la obtenida tras la recuperación.

Al finalizar el curso se realizarán, si fuera necesario a criterio del/a profesor/a y según las calificaciones de las evaluaciones, una prueba escrita sobre las partes no evaluadas positivamente (recuperaciones), que versará sobre los contenidos del programa y que servirá, para los/las alumnos/as que no han superado alguna evaluación, como prueba de recuperación final. Para la obtención de la calificación de las recuperaciones se tendrán en cuenta la valoración de los instrumentos de evaluación continua especificados con anterioridad. A esta prueba el alumnado acudirá con los contenidos al completo de la evaluación o evaluaciones no superadas.

La **calificación final de cada evaluación** será la nota resultante al hacer la media aritmética, según los criterios de calificación indicados. Dado que, por normativa, la calificación debe ser un número entero, la calificación obtenida se redondeará de la siguiente forma: si el primer decimal es menor que 5, se redondeará por defecto y si es 5 o mayor, por exceso. Ejemplos:

- Alumno/a que después de ponderar sus notas tenga un 6,57, se redondeará al 6.
- Alumno/a que después de ponderar sus notas tenga un 7,71, se redondeará al 8.

En cuanto a la **calificación final del curso**, será la media de las tres evaluaciones parciales teniendo que estar las tres evaluaciones aprobadas (se tendrá en cuenta los contenidos trabajados en cada una de ellas y la media será aritmética si todas recogen el mismo número de unidades. En caso contrario, cada evaluación tendrá una ponderación que se ajuste a los contenidos que trate).

Superará la materia el/la alumno/a que tenga aprobadas todas las evaluaciones o en la prueba final obtenga una nota que le permita llegar al 5, teniendo en cuenta los criterios de calificación que se recogen en este apartado. Si algunos de ellos/as quisiera subir nota, se podrá presentar a la prueba objetiva final, la cual no supondrá una bajada de nota en cualquier caso.

A aquellos/as alumnos/as que no hayan sido evaluados/as positivamente en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe donde se harán constar los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados, así como las actividades de preparación para la **prueba de recuperación extraordinaria**.

b. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

Comentados en el apartado anterior.

c. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

A aquellos/as alumnos/as que no hayan sido evaluados/as positivamente en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe donde se harán constar los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados, así como las actividades de preparación para la **prueba de recuperación extraordinaria**. A esta prueba se le evaluará al alumnado la materia al completo. Los criterios de calificación para esta convocatoria dependerán del contenido a recuperar:

- Si el alumno/a debe recuperar la materia al completo, se utilizará la siguiente ponderación: 60% prueba objetiva, 40% actividades de recuperación.

- Si acude con una parte de la materia, se seguirán los expresados hasta ahora, es decir, media aritmética de prueba objetiva, actividades de preparación, así como las notas de clase, trabajos, exposiciones, etc. que pudieran llevar desde la convocatoria ordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| CURSO | 4ºESO | GRUPOS | A, B y C | MATERIA | CULTURA CIENTÍFICA |
|--------------|---------------------|--------|------------|---------------|--------------------|
| DEPARTAMENTO | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | | PROFESORES | FRAN AGUILERA | |
| JEFE/A | ELENA VILLEGAS | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación Bloque 1

1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con temas científicos de la actualidad. CMCT, CAA, CD.
2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana. CMT, CAA, CD.
3. Comunicar conclusiones e ideas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.

Criterios de evaluación Bloque 2

1. Diferenciar las explicaciones científicas relacionadas con el Universo, el Sistema Solar, la Tierra, el origen de la vida y la evolución de las especies de aquellas basadas en opiniones o creencias. CMCT, CAA, CSC, CD.
2. Conocer las teorías que han surgido a lo largo de la historia sobre el origen del Universo y en particular la teoría del Big Bang. CMCT, CSC, CD.
3. Describir la organización del Universo y como se agrupan las estrellas y planetas. CCL, CMCT, CD.
4. Señalar qué observaciones ponen de manifiesto la existencia de un agujero negro, y cuáles son sus características. CMCT, CAA, CD.
5. Distinguir las fases de la evolución de las estrellas y relacionarlas con la génesis de elementos. CMCT, CAA, CD.
6. Reconocer la formación del Sistema Solar. CMCT, CAA, CD.
7. Indicar las condiciones para la vida en otros planetas. CMCT, CAA, CD.
8. Conocer los hechos históricos más relevantes en el estudio del Universo. CMCT, CD.
9. Realizar un informe sobre el tipo y estado de las investigaciones que se realizan desde los Centros de Observación Astronómica ubicados en Andalucía. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.

Criterios de evaluación Bloque 3

1. Identificar los principales problemas medioambientales, las causas que los provocan y los factores que los intensifican; así como predecir sus consecuencias y proponer soluciones a los mismos. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.
2. Valorar las graves implicaciones sociales, tanto en la actualidad como en el futuro, de la sobreexplotación de recursos naturales, contaminación, desertización, pérdida de biodiversidad y tratamiento de residuos. CMCT, CAA, CSC, CD.
3. Saber utilizar climogramas, índices de contaminación, datos de subida del nivel del mar en determinados puntos de la costa, etc., interpretando gráficas y presentando conclusiones. CMCT, CAA, CSC, CD.
4. Justificar la necesidad de buscar nuevas fuentes de energías no contaminantes y económicamente viables, para mantener el estado de bienestar de la sociedad actual. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.
5. Conocer la pila de combustible como fuente de energía del futuro, estableciendo sus aplicaciones en automoción, baterías, suministro eléctrico a hogares, etc. CMCT, CAA, CSC, CD.

6. Argumentar sobre la necesidad de una gestión sostenible de los recursos que proporciona la Tierra. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.
7. Comparar el estado de desarrollo de las energías renovables en Andalucía con respecto al resto de España y del mundo. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.

Criterios de evaluación Boque 4

1. Reconocer que la salud no es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. CMCT, CAA, CD.
2. Diferenciar los tipos de enfermedades más frecuentes, identificando algunos indicadores, causas y tratamientos más comunes. CMCT, CAA, CSC, CD.
3. Estudiar la explicación y tratamiento de la enfermedad que se ha hecho a lo largo de la Historia. CMCT, CSC, CD.
4. Conocer las principales características del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales, etc., así como los principales tratamientos y la importancia de las revisiones preventivas. CMCT, CSC, CD.
5. Tomar conciencia del problema social y humano que supone el consumo de drogas. CMCT, CSC, CD.
6. Valorar la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles médicos periódicos y los estilos de vida saludables. CMCT, CAA, CSC, CD.

Criterios de evaluación bloque 5.

1. Realizar estudios sencillos y presentar conclusiones sobre aspectos relacionados con los materiales y su influencia en el desarrollo de la humanidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.
2. Conocer los principales métodos de obtención de materias primas y sus posibles repercusiones sociales y medioambientales. CMCT, CAA, CSC, CD.
3. Conocer las aplicaciones de los nuevos materiales en campos tales como electricidad y electrónica, textil, transporte, alimentación, construcción y medicina. CMCT, CSC, CD.

Estos criterios de evaluación se concretarán a su vez en los distintos criterios de evaluación de las unidades que aparecen recogidos en la programación de aula y que se entregan al principio de cada unidad al alumno para que lo adhiera a su cuaderno (elementos curriculares por unidad), de forma que en cada momento sepa de qué se le va a evaluar. Cada uno de los criterios de evaluación se concretan en estándares de evaluación o subcriterios que se relacionan con los diferentes instrumentos de evaluación.

Los alumnos y las alumnas tendrán que demostrar el dominio de los diferentes criterios de evaluación incluidos en cada una unidad, considerándose un 5 la nota mínima para dar por conseguido dicho criterio.

Instrumentos de evaluación

En la siguiente tabla queda recogida cuales serán los distintos instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN POR TRIMESTRES

1. Pruebas escritas, orales, etc de contenidos.
2. Trabajos de investigación y documentación.
2. Trabajo diario de clase recogido en el cuaderno de clase
3. Elaboración de maquetas, modelos, etc. explicativos.

Instrumento de evaluación 1

Se realizarán una prueba escrita después de finalizar cada unidad. En esta prueba escrita se incluirá los contenidos que queden marcados en la hoja inicial de la unidad. Cada pregunta se valorará de forma independiente (hasta 10 puntos) y a continuación se aplicará el porcentaje que marque el subcriterio trabajado.

Instrumento de evaluación 2

Se tendrá en cuenta en este instrumento que se realice un trabajo de documentación y una buena exposición narrativa de los contenidos. La limpieza, el orden, la claridad de las ideas, así como la

correcta expresión escrita serán elementos a tener en cuenta a la hora de realizar la rúbrica de evaluación.

Instrumento de evaluación 3

El cuaderno de clase es un elemento fundamental donde queda recogido el trabajo diario. Por esto se revisará para comprobar que se ha trabajado de forma correcta, se ha corregido los errores que se haya podido cometer y que se haya aplicado una expresión escrita correcta, con ausencia de faltas de ortografía y una limpieza y orden adecuado.

Instrumento de evaluación 4

Con este instrumento buscaremos la aplicación directa de los contenidos y su expresión experimental o mediante modelos explicativos. En todos los trabajos, se tendrá en cuenta el respeto exhaustivo de los plazos de entrega. Además se valorará la correcta ejecución en relación con los modelos teóricos, se tendrá en cuenta que sean rigurosos en el desarrollo del trabajo. En este instrumento, también se tendrá en cuenta la implicación del alumnado en las actividades planteadas y el trabajo realizado sobre las noticias e informes trabajados.

Si el alumno o alumna no obtiene una calificación igual o superior a 5 en un criterio, realizará un programa de recuperación del mismo durante el trimestre, que consistirá en actividades para afianzar los contenidos no desarrollados y se realizará una evaluación posterior del trabajo realizado. Este plan especial se realizará durante el trimestre en el que esté incluido el criterio. Si el alumno o la alumna no demuestra un dominio suficiente del mismo, será en junio cuando se llevará a cabo la prueba final de todos los criterios no superados y ella se utilizará el mismo instrumento de evaluación que utilizó durante el curso.

Si las calificación de cada criterio es igual o superior a 5, la calificación de cada trimestre será la media de todos los criterios, teniendo especial peso en el cálculo los objetivos que inicialmente han sido marcado como mínimo.

La calificación de junio, será la media aritmética de los tres trimestres.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|-----------|--------|-------------|----------|----------------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A-B-C | MATERIA | MÚSICA |
| DEPARTAMENTO | MÚSICA | | PROFESORADO | | INMACULADA FERNÁNDEZ |
| JEFE/A | ELENA CÍA | | | TELEFONO | 954551850 |
| | | | | CORREO | Inmaboo811@gmail.com |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado acerca del papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.

Este criterio intenta evaluar la capacidad del alumnado para identificar algunos de los rasgos distintivos de una obra musical y para describir, utilizando una terminología adecuada, aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma. El análisis se realizará siempre en situaciones contextualizadas y a partir de la audición de obras previamente trabajadas en el aula o con características similares a las mismas.

3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresar una opinión fundamentada respecto a una obra o un espectáculo musical, así como la habilidad para comunicar de forma oral o escrita y argumentar correctamente las propias ideas apoyándose en la utilización de diferentes fuentes documentales.

4. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Con este criterio se trata de comprobar la autonomía del alumnado y su disposición y colaboración con otros miembros del grupo, siguiendo los pasos necesarios e introduciendo las medidas correctivas adecuadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

5. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

A través de este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumnado de los pasos que se han de seguir en la organización y puesta en marcha de un proyecto musical, su iniciativa y su interés por la búsqueda de soluciones ante los problemas que puedan surgir.

6. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Este criterio pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

7. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etc.) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

Con este criterio se intenta evaluar la capacidad del alumnado para utilizar diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical. Se trata de valorar la aplicación de las técnicas básicas necesarias para utilizar algunos de los recursos tecnológicos al servicio de la música y la autonomía del alumnado para tomar decisiones en el proceso de creación.

8. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informática.

Este criterio pretende comprobar los criterios de selección de fragmentos musicales adecuados a la secuencia de imágenes que se pretende sonorizar y la aplicación de las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Puesto que en todas las unidades se van a incluir criterios de evaluación de distinta índole y con estándares de aprendizaje evaluables diversos, cada uno tendrá un porcentaje respecto a la nota final. Así, aquellos criterios de evaluación que puedan evaluarse, valga la redundancia, a través de una prueba objetiva escrita u oral (interpretaciones vocales, con instrumentos...) supondrán un 20% de la nota final. Otros, que evalúen el procedimiento a la hora de llevar a cabo una tarea que puede reflejarse en el cuaderno de clase, en un trabajo de investigación, en resultados musicales... supondrán un 60% de la nota y aquellos que evalúan actitudes ante la escucha, la interpretación... un 20%.

El alumnado será informado al principio de cada unidad de estos criterios de calificación.

En cada uno de los trimestres se tiene que obtener una calificación mínima de 5 para considerarlos superados.

Si el alumno o la alumna no obtiene una calificación superior o igual a 5 en un trimestre, podrá realizar una recuperación de ese trimestre, que será fijado por el Departamento de Música y que consistirá en la repetición, bien de la prueba objetiva oral o escrita, de la presentación del cuaderno o del instrumento utilizado para la superación de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

En la nota de junio prevalecerá la del tercer trimestre, al ser ésta una materia continua

En caso contrario, el alumno o la alumna deberá realizar una prueba escrita o presentar algún trabajo en septiembre de los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| CURSO | 4ºESO | GRUPOS | A, B y C | MATERIA | FRANCÉS |
|--------------|------------------------------|--------|------------|-------------------------|---------|
| DEPARTAMENTO | FRANCÉS | | PROFESORES | JUAN FERNÁNDEZ CALDERÓN | JOSÉ |
| JEFE/A | JUAN JOSÉ FERNANDEZ CALDERÓN | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

.-Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

.-Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

.-Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

.-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Criterios de calificación: 4º ESO

- CONTENIDOS: 70% de la nota. Se realizarán dos exámenes escritos por trimestre, así como otro tipo de pruebas de comprensión oral y escrita que el profesor/a considere oportuno y que formarán parte de este porcentaje en la medida que el docente así lo estime.
- TRABAJO PERSONAL: 20% de la nota
 - Cuaderno personal : Se valorará el orden, la limpieza y la claridad
 - Realización de tareas en clase y en casa
 - Participación
- ACTITUD: 10% de la nota
 - Respeto a los compañeros, materia y al profesor/a
 - Respeto a los valores de IGUALDAD, PAZ Y SOLIDARIDAD
 - Correspondencia y corresponsabilidad entre ambos sexos
 - Respeto al entorno y al medioambiente
 - Adquisición de hábitos de vida saludable

PRUEBA EXTRAORDINARIA EN SEPTIEMBRE

El alumno/a realizará una prueba escrita de todos los contenidos del curso. Para aprobar dicha prueba el alumno deberá :

- Obtener 5 sobre 10 en el control
- Entregar realizadas las actividades que hayan sido encomendadas

Si el profesor/a lo considera oportuno, el alumno/a aprobará la asignatura con la única aportación de una serie de actividades correctamente realizadas.

En relación a la evaluación de pendientes, se aplicarán los mismos instrumentos que para el resto del alumnado. Tendrán una prueba específica al final de cada evaluación. Aquellos alumnos/as que ya no cursan la asignatura tendrán que realizar una serie de actividades autónomas por trimestre. Tendrán un seguimiento por parte del profesor/a que imparta ese nivel.

En la convocatoria extraordinaria los instrumentos de evaluación serán una prueba escrita y aquellas actividades y/o trabajos que el profesor/a haya considerado mandar al alumno/a.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A,B y C | ASIGNATURA | TlyC |
|--------------|-------------------|--------|---------|--------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO | Matemáticas | | | PROFESORADO | Susana Martínez |
| JEFE/A | M. Isabel Alberro | | | CORREO ELECTRÓNICO | |
| | | | | TELÉFONO | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

Nuestro objetivo es que la evaluación sea lo más completa posible, para ello valoramos diferentes aspectos del proceso de aprendizaje del alumnado, para ello se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación.

Pruebas específicas orales o escritas, de lo visto en la evaluación. Se realizará al menos un control escrito por trimestre, cuya valoración tendrá en cuenta aspectos exclusivamente conceptuales/procedimentales.

Actividades y trabajos con ordenador. Trabajos individuales o en grupo.

Observación diaria del alumnado, que se plasmará en el cuaderno del profesor/a, con datos sobre la asistencia, participación o intervenciones en clase, entrega de actividades, ejercicios de clase, puntualidad en la entrega de las mismas, integración en los grupos de trabajo y/o en el grupo clase, atención y respeto de las normas en clase.

Estos instrumentos, relacionados con las **competencias claves**, servirán para evaluar las mismas a final de curso, relacionando los indicadores con un instrumento. A su vez un instrumento puede formar parte de la evaluación de varias competencias.

Para determinar la superación de los objetivos propuestos o por el contrario, la necesidad de **recuperación** por parte del alumnado se seguirá las siguientes pautas:

- El alumno/a debe superar los **tres trimestres** con calificación suficiente (5 ó más) para superar los objetivos y competencias del curso.
- En **caso de no haber superado uno o más trimestres, tendrá la recuperación en junio para volver a presentarse de los contenidos no superados en la asignatura de Informática. En caso de no que no los supere nuevamente tendrá una convocatoria extraordinaria en septiembre, de los contenidos no alcanzados.**

Durante el curso se procurará guiar y orientar al alumnado para que consiga **recuperar** los conocimientos evaluados negativamente.

Se fijará conjuntamente con el alumnado la fecha de realización de las pruebas de cada trimestre, con objeto de que la asistencia a ellas sea máxima y no coincida con otras materias en la medida de lo posible. No obstante, en caso de existir algún problema de ausencia debidamente justificada, podría acordarse alguna prueba más, pero como caso excepcional, ya que al tratarse de evaluación continua, no ha de faltar ocasión y forma de evaluar al alumnado que no haya tenido más remedio que faltar.

Criterios de calificación.

| INSTRUMENTOS PARA 4º ESO INFORMÁTICA | PORCENTAJE |
|--|-------------------|
| ACTITUD FRENTE A LA MATERIA (RESPONSABILIDAD- CONVIVENCIA) 1.1 Respeto a las normas de trabajo en el aula 1.2 Integración en el grupo y respeto a los compañeros 1.3 Respeto al profesorado y a seguir las pautas recibidas como un bien a su formación. 1.4 Respeto hacia el material informático y del aula en general. | 20% |
| TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS EN CLASE 2.1. Atención e interés en clase. 2.2. Entrega de las tareas a tiempo. 2.3. Realización de las tareas en clase. 2.4. Excepcionalmente, realización de las tareas en casa. | 20% |
| Pruebas | 60% |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

| | | | | | |
|--------------|---------------------|--------|---------|-------------|--|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A, B, C | MATERIA | EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL |
| DEPARTAMENTO | DIBUJO | | | PROFESORADO | ÁNGELA SOLÍS GUZMÁN |
| JEFE/A | ÁNGELA SOLÍS GUZMÁN | | | | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Expresión plástica.

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Bloque 2. Dibujo técnico

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.
4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los conocimientos adquiridos por el alumno serán evaluados, casi siempre, por proyectos o actividades prácticas realizadas en horas de clase. Aunque en algunas ocasiones también podrán realizarse pruebas teóricas escritas.

Se valorará el trabajo de los alumnos realizado en horas de clase. Si la actividad propuesta no se finaliza en las horas asignadas para ello, puede terminarse en casa. Pero no se valorarán actividades realizadas al 100% en casa, ya que el profesor no puede observar el proceso de trabajo realizado por el alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación de proyectos y actividades:

En la materia EPVA se realizan proyectos artísticos que desarrollan a la vez varios contenidos de la materia (p. ej. proyecto de creación artística que trabaja geometría, color, técnica de pintura al agua y fotografía) y que suelen tener una duración media de 3-4 semanas.

En cada proyecto pueden aplicarse uno, varios (o todos) estos criterios de calificación:

- Búsqueda inicial de ideas, textos o imágenes en internet u otros medios. Correcta selección y organización de dicha información.
- Originalidad y creatividad en las soluciones.
- Realización de bocetos.
- Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.
- Corrección en la presentación del trabajo.
- Realización de las actividades en horas de clase.
- Cumplimiento de los plazos de entrega o puntualidad en la entrega.
- Pruebas de conocimientos (escritas).
- Expresión oral y/o escrita.
- Extracción de información de un texto /Esquematización.
- Autovaloración positiva.
- Valoración del trabajo en equipo.
- Participación y actitud.
- Respeto a las normas del centro (Convivencia, Cuidado de materiales).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2018-19

| | | | | | |
|--------------|-----------------------|--------|--------|-----------------------------|----------------------|
| CURSO | ESO | GRUPOS | 4º ESO | MATERIA | RELIGIÓN |
| DEPARTAMENTO | FILOSOFÍA | | | PROFESORADO | JESUS MARIA REY NUÑO |
| JEFE/A | MANUEL SÁNCHEZ CASTRO | | | filosofiahispalis@gmail.com | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se pretende que el/la alumno/a sea capaz de:

- Conocer e interpretar los distintos elementos que conforman el fenómeno religioso en su estructura y su expresión histórica, como base de comprensión de las distintas religiones.
- Razonar las respuestas que las grandes religiones dan a las preguntas del ser humano sobre la concepción del hombre y su destino último.
- Conocer la Biblia, en su origen, estructura, finalidad e interpretación pertinente en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel, y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres.
- Conocer los contenidos del cristianismo que fundamentan la concepción del ser humano creado por Dios y destinado a ser hijo suyo.
- Identificar a Jesucristo como Hijo de Dios, salvador encarnado entre los hombres, mediante el conocimiento y análisis de su mensaje, su vida y su presencia por el Espíritu Santo.
- Analizar y valorar el sentido y finalidad de la Iglesia en cuanto realización institucional del servicio de humanización y salvación que Cristo ofrece al ser humano, y descubrir su aportación a los procesos más importantes de la historia española y europea.
- Conocer y valorar la respuesta de los creyentes al mensaje y acontecimiento cristiano, que se realiza en la Iglesia.
- Comprender y distinguir la acción salvadora de Cristo, y el carácter celebrativo de cada uno de los sacramentos.
- Descubrir los fundamentos racionales y revelados que justifican la enseñanza moral de la Iglesia católica, y orientan la relación del hombre con Dios, consigo mismo, con los otros y con el mundo.
- Analizar las exigencias y compromisos de los cristianos en su relación con Dios, consigo mismo y con los demás, relacionándolos con otras opciones presentes en la sociedad y en las grandes religiones.
- Reconocer y valorar los hitos más importantes de la fe cristiana en la historia de la Iglesia, en las grandes obras de la cultura y en sus fiestas, considerando también las aportaciones de otras religiones.
- Analizar los principios que fundamentan la fe cristiana en la vida eterna, valorando críticamente la propuesta de las grandes religiones.

Criterios de calificación

De conformidad con lo aprobado en reunión de departamento del día 4 de octubre, los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

- Acordamos que para la evaluación de las asignaturas de Religión Católica en todos los cursos de ESO y Bachillerato, se utilizará la observación directa del trabajo del alumnado y su participación en clase.
- Para la evaluación de los contenidos pendientes de calificación positiva de las asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar los ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y entregarlos en la fecha indicada según calendario de convocatoria extraordinaria elaborado por la jefatura de estudios del centro.

Para la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria se atenderá principalmente a los contenidos mínimos no superados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

| | | | | | |
|--------------|-----------------------|-----------|---|-----------------------------|--------------------|
| CURSO | 4º ESO | GRUPOS | A | MATERIA | VALORES ÉTICOS |
| DEPARTAMENTO | | FILOSOFÍA | | PROFESORADO | Juan Ramón Lorente |
| JEFE/A | MANUEL SÁNCHEZ CASTRO | | | filosofiahispalis@gmail.com | |

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Explicar, basándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado en relación con este tema..

Bloque 3. La reflexión ética

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.
4. Identificar la ética del discurso como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos, tanto en su vida personal como social.
2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos,

ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y reflexionar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.*
- 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.*
- 3. Valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios y voluntarias que trabajan por la defensa de los derechos humanos.*
- 4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 3) y como un compromiso de la ciudadanía española a nivel nacional e internacional (Constitución española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las amenazas que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.*
- 5. Conocer la misión atribuida en la Constitución española a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que el Estado español asume con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.*

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- 1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos humanos y valores éticos.*
- 2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para lograrlo, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran todo proceso educativo.

El docente propondrá en cada una de las unidades didácticas la realización de actividades y tareas que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares se utilizarán varios instrumentos, como son las rúbricas, las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, las hojas de trabajo diario en clase.

De conformidad con lo aprobado en reunión de departamento del día 4 de octubre, los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

- Acordamos que para la evaluación de las asignaturas de Valores Éticos en 1º, 2º y 3º de ESO se utilizará la observación directa del trabajo del alumnado y la participación en clase.
- Para la evaluación de los contenidos pendientes de calificación positiva de las asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar los ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y entregarlos en la fecha indicada según calendario de convocatoria extraordinaria elaborado por la jefatura de estudios del centro.
- Para la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria se atenderá principalmente a los contenidos mínimos no superados.